



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA DEL 20 DE FEBRERO DEL 2024

Siendo las 12 horas con 29 minutos, del día **martes 20 de febrero del 2024**, en el Salón Ex Presidentes del Palacio Municipal, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Justicia, en términos de los artículos 110 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita para celebrar la sesión ordinaria de este órgano de trabajo para lo cual, el presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a que tome Lista de asistencia:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Justicia se encuentran presentes:

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	PRESENTE
REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA	PRESENTE
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES	PRESENTE
REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS	LICENCIA
Y el de la voz REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA	PRESENTE

En los términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal.**

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día, mismo que se leyó en los siguientes términos:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE ESTA COMISIÓN.
4. ANÁLISIS Y EN SU CASO VOTACIÓN DL DICTAMEN:
 - a. DICTAMEN DEL TURNO 012/24, RELATIVO A LA PERSONAS INTERESADAS EN FUNGIR COMO PERITOS TRADUCTORES AUXILIARES DEL REGISTRO CIVIL DE GUADALAJARA.
5. ASUNTOS VARIOS.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, se consultó a las y los asistentes si era de aprobarse el orden del día propuesto por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando su mano, siendo este último **APROBADO**.

III. En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA** se puso a la consideración el acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia celebrada el día 25 de enero del año 2024.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes de la Comisión de Justicia se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a

tomarlas en consideración, por lo que el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA**.

IV.- DANDO CONTINUIDAD CON EL CUARTO PUNTO del orden del día a continuación, el regidor Presidente le instruyó al Secretario Técnico de esta Comisión diera cuenta sobre el asunto previsto para la presente sesión, por lo que le cedió el uso de la voz:

Uso de la voz Secretario Técnico José Cantú:

Gracias y con su venia, Regidor Presidente, Regidoras y Regidores.

A continuación, me permito dar cuenta brevemente de la propuesta de dictamen que se estaría sometiendo a su consideración.

Se trata del:

Dictamen del Turno 012/24, relativo a la personas interesadas en fungir como peritos traductores auxiliares del Registro Civil de Guadalajara.

Tal y como ha sido ya de su conocimiento en anteriores años, se está desahogando el procedimiento administrativo y formal para la designación y ratificación de peritos traductores auxiliares del Registro Civil de Guadalajara, como dictamen de trámite.

La propuesta plantea, al igual que en anteriores procedimientos, convalidar el cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria que año con año se emite por parte de este Gobierno Municipal, para estar en condiciones de designar a las personas interesadas en fungir como peritos traductores, para lo cual se pone a su consideración la propuesta de dictamen donde se relaciona a cabalidad el cumplimiento de dichos requisitos por parte de estas personas.

A su vez, se hace mención que dicho dictamen podría ser remitido al Pleno en cumplimiento de lo previsto por la convocatoria. Sin embargo, como es del conocimiento de ustedes, fue hasta la semana pasada que han sido convocados a sesión Plenaria el día de hoy por la tarde por lo que no se estaría en condiciones de cumplir el tiempo reglamentario que prevé el Código de Gobierno para que dicho dictamen haya sido puesto a consideración de las y los integrantes del Pleno.

Lo anterior se comenta en caso de que, si así lo determinan, pudiera comentarse dicha situación y estar en condiciones de solicitar su incorporación al orden del día o, en su defecto, remitir el dictamen a la Secretaria General y sea

analizado hasta la próxima sesión de pleno, pudiendo ser la del mes de marzo. Por tanto se pone a su consideración lo antes expuesto para su conocimiento.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Son los mismos, solamente hay dos nuevos integrantes verdad, como peritos traductores.

Uso de la voz Secretario Técnico: Serían cinco nuevos integrantes y nada más con una precisión de que una de las personas que se enlistó en la ratificación, no había solicitado la ratificación. No estuvo en tiempo y forma y ya nada más se hizo una ratificación por parte del equipo de la Regidora Gaby Velasco. Entonces, se está quitando un nombre porque no lo solicitó, no estaba en condiciones de ser solicitado.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Correcto, sí, aquí lo que debemos de determinar si se sube al pleno el día de hoy, porque si no quedaría un mes sin peritos traductores autorizados. (Inaudible) Vamos a hacer el trámite, vamos a ponerlo a consideración de la Secretaría y del Comité de Coordinadores. (Inaudible). ¿Verdad? entonces, vamos viendo el trámite Secretario, este, mencionándoles eso, que si no tendríamos un mes sin traductores.

En mérito de lo anterior, el Presidente de la Comisión sometió a votación el dictamen de cuenta, mismo que fue **APROBADO**.

V. EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO del orden del día, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el regidor Presidente consultó a las asistentes si existía algún asunto que tratar, a lo cual manifestaron no existir.

VII. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO y último punto del orden del día, al no existir más asuntos que tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 12 horas con 35 minutos, del martes 20 de febrero del 2024.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 20 de febrero del 2024

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024	
REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO VOCAL	REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA VOCAL LICENCIA
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL LICENCIA	